

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con quince minutos del día veintiséis de julio de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPESEP/260707.- En seguimiento a la Actividad 11.5 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad antes mencionada un informe sobre las actas de las sesiones de los Consejos Distritales en las que se designó a los coordinadores distritales de organización y capacitación, supervisores y auxiliares electorales.-----

ACUERDO-02/COPESEP/260707.- En vigilancia al cumplimiento de la actividad 19.1 del Programa de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad en comento, un informe del avance de registro del nuevo personal de la estructura de los Consejos Distritales Electorales, que incluya los detalles de la proyección en tiempo y el porcentaje del cumplimiento de la actividad del Plan de Trabajo en cuestión.-----

ACUERDO-03/COPESEP/260707.- Los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, remita por escrito a esta Comisión un análisis de las observaciones vertidas en la Mesa de Trabajo de fecha 20 de julio de 2007, incluyendo las variables y la metodología acordada.-----

ACUERDO-04/COPESEP/260707.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 15 fracción VI inciso c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado se le solicita al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral remita a esta Comisión un proyecto para incluir la creación del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado y las reformas a la Unidad Administrativa en comento en el Programa Operativo Anual con miras al ejercicio del presupuesto del año dos mil ocho, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-05/COPESEP/260707.- Con base en el Programa Operativo Anual dos mil ocho, remitido a esta Comisión por el Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante Memorandum No. IEE/USEP-720/07 de fecha diecisiete de julio del presente año y una vez realizados los comentarios a dicho documento por parte de los integrantes de este Órgano Auxiliar, se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en referencia, remita a la brevedad a esta Comisión Permanente, un escrito del que se desprendan las especificaciones y valores de los rangos numéricos de las metas y actividades que se desprenden de dicho Instrumento, lo anterior con el objeto de estar en posibilidades de emitir las consideraciones pertinentes al Programa en cuestión.-----

ACUERDO-06/COPESEP/260707.- En vigilancia al cumplimiento de la Meta 2 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional los integrantes de esta Comisión Permanente aprueban por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en comento que remita mensualmente la plantilla de personal del Órgano Central con las actualizaciones correspondientes.----

ACUERDO-07/COPESEP/260707.- En seguimiento a lo dispuesto en la Mesa de Trabajo de esta Comisión de fecha catorce de junio de dos mil siete y en base a lo dispuesto por el Acuerdo de Junta Ejecutiva Número IEE/JE-004/2007, los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional remita, a más tardar el seis de agosto de dos mil siete, el formato de entrevista para candidatos a ocupar un puesto en el Órgano Central.-----

ACUERDO-08/COPESEP/260707.- Con base a la actividad 1.5 del programa de Trabajo dos mil siete de la Unidad Jurídica del Instituto Electoral del Estado y con fundamento en lo dispuesto por el diverso 15 fracción VI inciso b) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral, se aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes de esta Comisión recomendar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, solicite la asesoría y el soporte técnico legal de la Unidad Jurídica mencionada en los casos que considere pertinentes, con la finalidad que las actividades realizadas por la Unidad del Servicio en referencia se realicen en estricto apego al principio de legalidad.-----

ACUERDO-09/COPESEP/260707.- En seguimiento al Acuerdo-09/COPESEP/280507 los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe del actuar de la Unidad Administrativa en comento cada vez que es notificada por la Contraloría Interna de algún Acta Administrativa aplicada a cualquier miembro del Instituto Electoral del Estado, así como el histórico del personal que cuenta con Actas similares en su expediente. En este mismo sentido se le sugiere al Encargado de Despacho que toda vez que reciba por parte de la Contraloría Interna el aviso de la aplicación de un Acta Administrativa, se le informe a la brevedad a los integrantes de esta Comisión.-----

ACUERDO-10/COPESEP/260707.- En relación con la vigilancia al cumplimiento de la Meta 2 del Plan de Trabajo de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato, remita por escrito a los integrantes de este Órgano Auxiliar un informe ejecutivo de los métodos de selección y contratación de personal del Órgano Central, tanto Administrativo como del Servicio Electoral Profesional, Permanentes y Eventuales, incluyendo lo establecido por el Estatuto del Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado de Puebla, el Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-004/2007 y casos específicos que se puedan presentar.-----

ACUERDO-11/COPESEP/260707.- Aprobado por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 15 fracción VI incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se le solicita al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional informe a los integrantes de esta Comisión si el cumplimiento a las Actividades incluidas en el Programa de Trabajo 2007 de la Unidad Administrativa en comento, se ha dado en tiempo y forma, de no ser así se puntalice de manera específica el numeral de la Meta y Actividad en la cual se requiere atención, lo anterior con la finalidad de que este Órgano Auxiliar se encuentre en la posibilidad de coadyuvar con la Unidad para el mejor desempeño de sus funciones.-----

ACUERDO-12/COPESEP/260707.- Una vez revisado el Acuerdo de Junta Ejecutiva número IEE/JE-022/03 aprobado en Sesión Ordinaria de fecha veinticinco de junio de dos mil tres en el cual se aprueban las “Normas, políticas y procedimientos para el proceso de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación de los estudiantes de educación superior que prestarán el servicio social, en el Instituto Electoral del Estado”, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos, sugerir al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional la creación de un nuevo instrumento, similar al antes mencionado, que contemple también las prácticas profesionales en este Organismo Electoral, lo anterior para ser visto por esta Comisión Permanente y de ser procedente remitirse a la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de julio de dos mil siete.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**